



# **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES.**

**H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN,  
PUEBLA,  
ADMINISTRACION  
2021-2024.**

**“MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
Y REQUISITOS PARA EL  
OTORGAMIENTO DE AYUDAS  
SOCIALES”.**

**H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA,  
ADMINISTRACION 2021-2024**

## **INDICE**

I.- INTRODUCCCION .....	2
II.- OBJETIVO DEL MANUAL .....	3
III.- POLITICAS DE OPERACIÓN .....	4
IV.- REQUIITOS PARA LA ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN:.....	6
V.- PROCEDIMIENTO .....	9
VI.- DIAGRAMA DE FLUJO .....	10

**“MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
Y REQUISITOS PARA EL  
OTORGAMIENTO DE AYUDAS  
SOCIALES”.**

**H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA,  
ADMINISTRACION 2021-2024**

## **I.- INTRODUCCION**

EL H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, TIENE COMO UNA DE SUS PRIORIDADES EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL, AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE LOS AJALPENSES, A FIN DE LOGRAR UN MAYOR DESARROLLO HUMANO Y ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES, LOS GRUPOS VULNERABLES, MEDIANTE EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FOMENTEN EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL, LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN, LA CULTURA, LOS VALORES CÍVICOS Y MORALES, EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA Y EL INCREMENTO DEL INGRESO FAMILIAR, TENIENDO COMO SOPORTE LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE APOYEN EL ABATIMIENTO DE LA POBREZA EN EL MUNICIPIO.

QUE DESDE ADMINISTRACIONES ANTERIORES LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y EN CONDICIÓN DE LA POBREZA SE HA OPERADO CON BASE EN REGLAS DE OPERACIÓN O LINEAMIENTOS QUE REGULAN LA ADMINISTRACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS APOYOS DE FORMA SEPARADA, LO QUE LE RESTA OPORTUNIDAD DE APLICARSE DE FORMA ARTICULADA PARA POTENCIAR SUS IMPACTOS Y MEDIR DE MEJOR FORMA SUS RESULTADOS, POR LO QUE RESULTA NECESARIO INTEGRAR SU OPERACIÓN, ASÍ COMO ACTUALIZAR SUS TÉRMINOS A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA POBLACIÓN VULNERABLE, Y CONDICIÓN DE POBREZA DEL ESTADO.

**“MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
Y REQUISITOS PARA EL  
OTORGAMIENTO DE AYUDAS  
SOCIALES”.**

**H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA,  
ADMINISTRACION 2021-2024**

## **II.- OBJETIVO DEL MANUAL**

CONFORME AL ARTICULO 163 FRACCION XXIII “EL TESORERO TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES Y OBLIGACIONES: PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE MANUAL TIENEN POR OBJETO REGULAR EL PROCEDIMIENTO Y LOS REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES, YA SEA ECONÓMICAS O EN ESPECIE Y QUE SE ENCUENTRAN PRESUPUESTADAS EN LAS PARTIDAS DEL GASTO MUNICIPAL SEGÚN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, EMITIDO POR EL CONAC (CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE) DEL CAPÍTULO 4000 “TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS”, A NIVEL MUNICIPAL, RESPECTO AL SOPORTE CONTABLE PARA COMPROBAR LOS APOYOS A LOS BENEFICIARIOS

DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE AJALPAN, PUEBLA, Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLEZCA EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, VIGENTES AL MOMENTO DE OTORGARSE LA AYUDA SOCIAL.

“MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
Y REQUISITOS PARA EL  
OTORGAMIENTO DE AYUDAS  
SOCIALES”.

H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA,  
ADMINISTRACION 2021-2024

### **III.- POLITICAS DE OPERACIÓN**

LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O GRUPOS DE PERSONAS QUE, POR DIFERENTES FACTORES, O LA COMBINACIÓN DE ELLOS, ENFRENTAN SITUACIONES ESPECÍFICAS DE RIESGO SOCIAL, MARGINACIÓN, INDIGENCIA O DISCRIMINACIÓN QUE LES IMPIDE ALCANZAR MEJORES NIVELES Y, POR LO TANTO, REQUIEREN DE LA ATENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LOGRAR SU BIENESTAR, POR LO CUAL LAS AYUDAS SOCIALES PARA SU DEBIDA OPERACIÓN SE CLASIFICAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1. AYUDAS ECONÓMICAS.** - CONSISTEN EN LA ENTREGA DE UNA DETERMINADA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE UN TERCERO PARA AMINORAR SU SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ATENDIENDO SUS NECESIDADES.
  
- 2. AYUDA EN ESPECIE.** - CONSISTE EN LA ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS A FAVOR DE UN TERCERO PARA AMINORAR SU SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ATENDIENDO A SUS NECESIDADES, LOS CUALES PODRÁN GESTIONARSE Y ENTREGARSE A TRAVÉS DE UN PROVEEDOR.
  
- 3. AYUDA A LOCALIDADES O INSPECTORÍAS.** - APOYOS ECONÓMICOS O EN ESPECIE PARA BENEFICIO DIRECTO DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD O INSPECTORIA QUE LO SOLICITA.

**“MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
Y REQUISITOS PARA EL  
OTORGAMIENTO DE AYUDAS  
SOCIALES”.**

**H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA,**  
**ADMINISTRACION 2021-2024**

SEGÚN LAS 3 CLASIFICACIONES DEFINIDAS PREVIAMENTE EN EL PRESENTE **PUNTO, DE LAS POLITICAS DE OPERACIÓN**, ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DE LA POBLACION SE CREO LA SIGUIENTE TABLA DONDE SE CATEGORIZAN Y SE CONCEPTUA EL TIPO DE AYUDA:

<b>CATEGORIAS:</b>	<b>CONCEPTO</b>
<b>A</b>	PARA LA CONSERVACIÓN INMEDIATA DE LA SALUD.
<b>B</b>	PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN POR DESASTRES, FALLECIMIENTOS O MOVILIDAD.
<b>C</b>	PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DIGNA.
<b>D</b>	PARA DETONAR LA ACTIVACIÓN FÍSICA.
<b>F</b>	PARA AFRONTAR LA TEMPORADA INVERNAL.
<b>G</b>	PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

**“MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
Y REQUISITOS PARA EL  
OTORGAMIENTO DE AYUDAS  
SOCIALES”.**

**H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA,  
ADMINISTRACION 2021-2024**

#### **IV.- REQUITOS PARA LA ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN:**

**A. OFICIO DE SOLICITUD.** POR ESCRITO DIRIGIDO AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL EL ING. RODOLFO GARCIA LOPEZ, Y CON ATENCIÓN AL LAE. JAVIER BALDERAS ROSAS, TESORERO MUNICIPAL. AHORA DENTRO DE LA REDACCIÓN EN EL OFICIO SE DEBE ASENTAR LOS SIGUIENTES DATOS:

- I. NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE O BENEFICIARIO.
- II. NUMERO DE IDENTIFICACION DE SU INE.
- III. CURP.
- IV. DOMICILIO ACTUAL,
- V. IMPORTE DE LA AYUDA QUE SOLICITA ESCRITO CON NUMERO Y LETRA.
- VI. MOTIVO POR EL CUAL REQUIERE LA AYUDA.

**B. OFICIO DE AGRADECIMIENTO.** POR ESCRITO DIRIGIDO AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL EL ING. RODOLFO GARCIA LOPEZ, Y CON ATENCIÓN AL LAE. JAVIER BALDERAS ROSAS, TESORERO MUNICIPAL, DENTRO DE LA REDACCIÓN DEL OFICIO SE DEBE ASENTAR LOS SIGUIENTES DATOS:

- I. NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE O BENEFICIARIO.
- II. NUMERO DE IDENTIFICACION DE SU INE.
- III. CURP.
- IV. DOMICILIO ACTUAL,
- V. IMPORTE DE LA AYUDA QUE SOLICITA ESCRITO CON NUMERO Y LETRA.
- VI. MOTIVO POR EL CUAL REQUIERE LA AYUDA.

**C. FIRMA DEL BENEFICIARIO DEL: “AVISO DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES Y CONSENTIMIENTO DE DIFUSION DE INFORMACION LIMITADA”.**

**D. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL INE.**

**E. COPIA DE SU RFC.**

**F. COPIA DE LA CURP.**

**“MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
Y REQUISITOS PARA EL  
OTORGAMIENTO DE AYUDAS  
SOCIALES”.**

**H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA,  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**ESPECIFICACIONES EXTRAS A LOS REQUISITOS PARA SOLICITAR UN  
APOYO ECONOMICO:**

- EN CASO DE NO SER EL BENEFICIARIO, PERSONA DISTINTA A QUIEN SOLICITA LA AYUDA, DEBERÁ ADJUNTARSE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y ACTA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN, SEGÚN SEA EL CASO, PARA COMPROBACIÓN DEL PARENTESCO.
- CUANDO EL BENEFICIARIO SEA MENOR DE EDAD, EL SOLICITANTE DEBERÁ PRESENTAR, ADEMÁS DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE PUNTO, EL ACTA DE NACIMIENTO QUE COMPRUEBE EL PARENTESCO.

*“LAS PRESENTES AYUDAS SOCIALES PODRÁN OTORGARSE AL BENEFICIARIO DURANTE EL PERÍODO QUE SUBSISTA LA VULNERABILIDAD, CONSIDERANDO LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DISPONIBLE”.*

**G. PARA LA ENTREGA DE DICHO APOYO SE ELABORA POR ULTIMO  
LOS DOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

**RECIBO DE EGRESOS:** ELABORADO POR LA TESORERIA MUNICIPAL EN EL CUAL SE ASENTA LOS DATOS DEL BENEFICIARIO:

- I. NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE O BENEFICIARIO.
- II. NUMERO DE IDENTIFICACION DE SU INE.
- III. CURP.
- IV. DOMICILIO ACTUAL,
- V. IMPORTE DE LA AYUDA QUE SOLICITA ESCRITO CON NUMERO Y LETRA.
- VI. MOTIVO POR EL CUAL REQUIERE LA AYUDA.



**“MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
Y REQUISITOS PARA EL  
OTORGAMIENTO DE AYUDAS  
SOCIALES”.**

**H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA,  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**DICHO RECIBO DE EGRESOS CONTARA TAMBIEN CON LOS SIGUIENTES DATOS:** NOMBRE Y FIRMA DE QUEN AUTORIZA EL PAGO POR APOYO ECONOMICO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. RODOLFO GARCIA LOPEZ, NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN HACE LA ENTREGA DE DICHO APOYO QUIEN ES EL TESORERO MUNICIPAL

**CFDI (COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET):** EXPEDIDO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA POR CONCEPTO DE APOYO ECONOMICO, A PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD O ESCASOS RECURSOS.

DICHA DOCUMENTACION QUE EN COPIAS E IMPRESIONES Y CON FIRMAS AUTOGRAFAS DE LOS INVOLUCRADOS EN DICHO EVENTO, SE ARCHIVARAN Y GUARDARAN EN RECOPIADORES LOS CUALES CONTENDRAN ESTA DOCUMENTACION COMO EXPEDIENTE DEL GASTO DEL CAPITULO 4000, DEL FONDO PERTENECIENTE A “PARTICIPACIONES”, POR CONCEPTO DE AYUDAS SOCIALES.

**“MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
Y REQUISITOS PARA EL  
OTORGAMIENTO DE AYUDAS  
SOCIALES”.**

**H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA,  
ADMINISTRACION 2021-2024**

**V.- PROCEDIMIENTO**

<b>TESORERIA MUNICIPAL</b>				
<b>PRIMER PASO</b>	CLASIFICACION DEL APOYO	AYUDAS ECONÓMICAS	AYUDA EN ESPECIE.	AYUDA A LOCALIDADES O INSPECTORÍAS
<b>SEGUNDO PASO</b>	CATEGORIA	DE LA “A” A LA “G”	DE LA “A” A LA “G”	DE LA “A” A LA “G”
<b>TERCER PASO</b>	CONCEPTO	PARA LA CONSERVACIÓN INMEDIATA DE LA SALUD.	PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN POR DESASTRES, FALLECIMIENTOS O MOVILIDAD.	PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DIGNA.
<b>CUARTO PASO</b>	REQUISITOS	DEL V.- “A” AL V.- “G”	DEL V.- “A” AL V.- “G”	DEL V.- “A” AL V.- “G”
<b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>				
<b>QUINTO PASO</b>	FIRMA EL RECIBO DE EGRESOS Y ENTREGA EL APOYO AL BENEFICIARIO.			
<b>CONTRALORIA MUNICIPAL</b>				
<b>SEXTO PASO</b>	VIGILA Y AUDITA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES.			

“MANUAL DE PROCEDIMIENTOS  
Y REQUISITOS PARA EL  
OTORGAMIENTO DE AYUDAS  
SOCIALES”.

H. AYUNTAMIENTO DE AJALPAN, PUEBLA,  
ADMINISTRACION 2021-2024

**VI.- DIAGRAMA DE FLUJO**

